

A estas alturas todos somos conscientes de la imperiosa necesidad de abrir nuestras aulas a la tecnología. Creemos que todos estamos de acuerdo en que es de vital importancia que nuestros hijos e hijas adquieran desde muy pequeños las habilidades tecnológicas que les van a permitir desenvolverse adecuadamente en su vida personal y profesional.

Por ello, y así lo determina la propia LOE, además de la inclusión de diversas materias específicas orientadas a la consecución de este objetivo (Tecnología y digitalización, Digitalización, etc...) que los centros educativos tienen la obligación de ofertar, el diseño del currículo de las diferentes asignaturas debe necesariamente articularse en torno a una serie de competencias clave, entre las que destaca la competencia digital. Sólo un enfoque amplio de esta competencia va a permitir que el sistema educativo dé respuesta a la nueva realidad social propiciada por el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en nuestra vida cotidiana.

La transición digital es, pues, obligada y conveniente.

Sin embargo, tal y como la propia ley educativa señala, el desarrollo de la competencia digital no puede suponer solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. La transición digital debe ir necesariamente acompañada de un ambicioso cambio metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El pasado mes de diciembre recibimos, al igual que el resto de familias, una comunicación (la primera y única hasta ahora) anunciándonos la puesta en marcha inminente del plan de digitalización en Caldeiro. En este mensaje, que no aclaraba absolutamente nada sobre el contenido de dicho plan, sí se nos concretaban, sin embargo y para nuestra sorpresa, las características técnicas de los dispositivos electrónicos que las familias debemos adquirir de cara al próximo curso.

En nuestro caso, esta era la primera noticia que teníamos sobre la implantación de esta iniciativa en nuestro centro, y es por ello que recibir este mensaje nos resultó absolutamente desconcertante y nos causó grave preocupación.

En la reunión con la tutora de nuestra hija, nosotros y otros padres, así lo manifestamos. Sabemos, a ciencia cierta, que la profesora comunicó de inmediato nuestra inquietud al equipo directivo.

Entendemos que el diseño de dicho plan de digitalización ha partido del Claustro de profesores de este centro ( en él deben recaer necesariamente todas las decisiones de tipo pedagógico), en el que, dicho sea, confiamos plenamente.

Entendemos también que detrás de esta decisión del Claustro hay muchas horas de trabajo de los docentes de Caldeiro que han elaborado una nueva programación de las materias que va a permitir la adquisición de saberes básicos y competencias a partir del diseño de nuevas situaciones de aprendizaje.

Sabemos también que un cambio de este calado implica un importante esfuerzo por parte del colegio, una necesaria inversión en recursos humanos y formación del profesorado y también en recursos materiales ( aunque pueda parecer una cuestión menor, el hecho de que cientos de alumnos puedan usar a diario su tablet u ordenador portátil requiere de una importante mejora de instalaciones: acceso a internet y red eléctrica- la batería de los dispositivos electrónicos, aunque se use de manera adecuada, va perdiendo progresivamente autonomía- y,

quizá, adquisición de nuevo mobiliario cuyo espacio permita al alumno poder escribir o dibujar en papel sin necesidad de retirar el ordenador del pupitre).

Hemos sido testigos de malas experiencias en otros centros educativos y queremos estar seguros de que esto no va a ocurrir en Caldeiro, ya que este es el centro en el que siempre hemos confiado para dar formación a nuestros hijos y en el que queremos seguir confiando.

Estas malas experiencias siempre han sucedido en aquellos casos en los que la iniciativa ha partido desde “arriba” sin tener en cuenta al profesorado del centro. Porque en esos casos, los planes de digitalización no suelen estar respaldados por un necesario y profundo cambio en el diseño de las programaciones.

El plan de digitalización acaba, así, inevitablemente reducido a una mera “imagen de marca” del colegio y a un simple trueque de libro de texto por libro digital. Un cambio que, sin duda, beneficia a las editoriales ( en los últimos tiempos han equiparado el precio de licencias digitales de un solo uso al precio del libro en papel que, gracias a iniciativas de intercambio de la propia administración y de las AMPAS pueden ser utilizados por varias familias ) y que sin embargo, en nuestra opinión, perjudicaría muy gravemente a algunos aspectos muy decisivos en la formación de nuestros hijos ( selección y análisis crítico de información fiable, capacidad de concentración, uso adecuado de las normas ortográficas sin ayuda del corrector del procesador de textos, etc...) y también, como nos recuerdan a diario las diferentes asociaciones de oftalmólogos, a su salud visual.

Les rogamos nos disculpen por la extensión de nuestro mensaje, provocada por la importancia que para nosotros tiene conocer el contenido de este plan de digitalización elaborado por los diferentes departamentos didácticos y saber que nuestro centro está bien preparado para dar este importante paso hacia la completa digitalización. Disponer de esa información nos ayudaría mucho a disipar nuestras dudas y eliminar nuestra preocupación. Ya saben que nuestro deseo es, como siempre, seguir confiando en Caldeiro.

Reciban un afectuoso saludo,